



## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ORDEN DE COMPRA POR INFIMA CUANTIA

Orden de Compra Nro. IC-GADMCB-074-2023

**Objeto: ADQUISICIÓN DE BASUREROS PLÁSTICOS DE 200L PARA ALMACENAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS PROVENIENTES DEL BARRIDO DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BOLÍVAR.**

En la ciudad de Bolívar, provincia del Carchi a los 20 días del mes de diciembre de 2023, se reúnen el Administrador de la Orden de Compra Nro. IC-GADMCB-074-2023, la Guardalmacén del GAD Municipal del Cantón Bolívar, el Técnico No Intervinientes designado por la máxima autoridad y el Proveedor adjudicado de la orden de compra citada para legalizar la RECEPCIÓN DE LOS BIENES adquiridos mediante Ínfima Cuantía.

La comisión de recepción está integrada por Ing. Jennifer Gubio Administrador de la Orden de Compra Nro. IC-GADMCB-074-2023 y la señora Zoila Tapia GUARDALMACÉN, Ing. Jessica Bazantes en calidad de Técnico No Interviniente en representación del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR y el señor Tipan Edison Fernando-Proveedor Ganador, quienes convienen en suscribir la presente Acta de Entrega Recepción, al tenor de las siguientes cláusulas:

### CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

**1.01.-** Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2023-0262-M de fecha 30 de octubre de 2023 el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental solicitó a la Jefa de Compras Públicas del GADMCB realizar la publicación de la necesidad de contratación denominada “ADQUISICIÓN DE BASUREROS PLÁSTICOS DE 200L PARA ALMACENAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS PROVENIENTES DEL BARRIDO DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BOLÍVAR”.

**1.02.-** Con fecha 08 de noviembre de 2023, la Jefa de Compras Públicas del GADMCB, publicó la necesidad de contratación en la herramienta informática del SOCE denominada “Necesidades de Contratación y recepción de proformas”, cuyo objeto es la adquisición de basureros plásticos de 200l para almacenamiento de desechos sólidos provenientes del barrido de calles y espacios públicos de la ciudad de Bolívar, registrada con el código NIC-0460000720001-2023-00098.

**1.03.-** Mediante Memorando Nro. 0227-CP-GADMCB-2023 de fecha 14 de noviembre de 2023, la Jefa de Compras Públicas del GADMCB suscribe y comunica lo siguiente: “Con fecha 08 de noviembre de 2023, se publicó la necesidad en la herramienta <Necesidades de Contratación y recepción de proformas>, cuyo código de Necesidad de contratación es NIC-0460000720001-2023-00098. Y como resultado de la publicación se obtiene 7 proformas enviadas al SOCE, mismas que se adjuntan para su análisis. Con lo expuesto, solicitó realizar el estudio de Mercado de conformidad Artículo 53 de la RESOLUCIÓN Nro. R.E-SERCOP-2023-0134.- Estudio de mercado y a los números 17 y 18 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según corresponda.”

**1.04.-** Con fecha 23 de noviembre de 2023, la Unidad de Gestión Ambiental elaboró el respectivo estudio de mercado para la *adquisición de basureros plásticos de 200l para almacenamiento de desechos sólidos provenientes del barrido de calles y espacios públicos de la ciudad de Bolívar*. Mediante el cual se determina lo siguiente:

#### **CONCLUSION**

*A través del presente estudio de mercado se cumple con lo establecido en el artículo 53, RESOLUCIÓN Nro. R.E-SERCOP-2023-0134, aprobada el 01 de agosto de 2023 y con lo establecido en los Art. 4 y 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (R.O. Suplemento 395 de 2008-08-04, última modificación 2023-05-16), dentro del cual se concluye que el valor del presupuesto referencial para realizar la adquisición de “Adquisición de basureros plásticos de 200L para almacenamiento de desechos sólidos provenientes del barrido de calles y espacios públicos de la ciudad de Bolívar” es de USD 1.920,00 (Mil novecientos veinte con 00/100), más IVA, conforme al siguiente detalle:*

<b>SUBTOTAL</b>	<b>1920,00</b>
<b>PRESUPUESTO</b>	
<b>REFERENCIAL</b>	
<b>12% IVA</b>	<b>230,40</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2150,40</b>

#### **RECOMENDACIÓN**

*Se recomienda autorizar a quien corresponda realizar la respectiva Orden de Compra a favor del Oferente **TIPAN EDISON FERNANDO**, con RUC 1710638972001, quién es el proveedor seleccionado que cumpliendo con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos en los documentos precontractuales oferta el mejor precio USD 1.920,00 (Mil novecientos veinte con 00/100), más IVA para realizar la “Adquisición de basureros plásticos de 200L para almacenamiento de desechos sólidos provenientes del barrido de calles y espacios públicos de la ciudad de Bolívar”.*

**1.05.-** Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2023-0298-M de fecha 24 de noviembre de 2023 el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental solicitó a la Jefa de Compras Públicas del GADMCB certificación de constancia dentro del PAC 2023, para realiza la *“adquisición de basureros plásticos de 200l para almacenamiento de desechos sólidos provenientes del barrido de calles y espacios públicos de la ciudad de Bolívar”*. Petición que fue atendida por la Jefa de Compras Públicas mediante la Certificación N° GADMCB-CP-2023-118 con fecha 28 de noviembre de 2023, en el cual se indica: *“(…) son bienes que no constan en el catálogo electrónico y el presupuesto referencial es inferior al coeficiente 0.0000002 (…)* el procedimiento a seguir es *INFIMA CUANTIA”*.

**1.06.-** Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2023-0299-M de fecha 24 de noviembre de 2023 el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental solicitó al Director Financiero del GADMCB certificación presupuestaria para realiza la *“adquisición de basureros plásticos de 200l para almacenamiento de desechos sólidos provenientes del barrido de calles y espacios públicos de la ciudad de Bolívar”*. Petición que fue atendida por el Director Financiero mediante Compromiso Presupuestario Nro. 831 de fecha 27 de noviembre de 2023.

**1.07.-** Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2023-0304-M de fecha 28 de noviembre de 2023 el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental solicitó al Director de Planificación del GADMCB certificación POA 2023 para realiza la *“adquisición de basureros plásticos de 200l para almacenamiento de desechos sólidos provenientes del barrido de calles y espacios públicos de la ciudad de Bolívar”*.

de Bolívar”. Petición que fue atendida por el Director de Planificación mediante Certificación POA Nro. 033-2023 de fecha 30 de noviembre de 2023.

**1.08.-** Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2023-0314-M de fecha 04 de diciembre de 2023 el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental solicitó a la máxima autoridad autorización elaboración y suscripción de la orden de compra para realizar la *“adquisición de basureros plásticos de 200l para almacenamiento de desechos sólidos provenientes del barrido de calles y espacios públicos de la ciudad de Bolívar”* en base a la recomendación emitida en el estudio de mercado de fecha 23 de noviembre de 2023. Petición que fue atendida por el señor Alcalde, mediante sumilla inserta que indica: *“Favor atender compras públicas”*

**1.09.-** Mediante Memorando Nro. 258-CP-GADMxCB-2023 de fecha 07 de diciembre de 2023 la Jefa de Compras Públicas solicitó a la máxima autoridad *“(…) autorización para elaboración de la Orden Compra y se designe Administrador de la misma para la ADQUISICIÓN DE BASUREROS PLÁSTICOS DE 200L PARA ALMACENAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS PROVENIENTES DEL BARRIDO DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BOLÍVAR, mismo que se ejecutará por procedimiento de INFIMA CUANTÍA”*. Petición que fue atendida por el señor Alcalde, mediante sumilla inserta que indica: *“Autorizado compras públicas continuar con el proceso, Ing. Jennifer Gubio, Administrador Orden de Compra”*.

**1.10.-** Mediante Memorando Nro. 263-CP-GADMxCB-2023 de fecha 11 de diciembre de 2023 la Jefa de Compras Públicas realiza la entrega del proceso IC-GADMxCB-074-2023 cuyo objeto es *ADQUISICIÓN DE BASUREROS PLÁSTICOS DE 200L PARA ALMACENAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS PROVENIENTES DEL BARRIDO DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BOLÍVAR* mismo que se ejecutará por procedimiento de INFIMA CUANTÍA, a la Administradora de la Orden de Compra, Ing. Jennifer Gubio.

**1.11.-** Con fecha 07 de diciembre de 2023 se emitió la orden de compra Nro. IC-GADMxCB-074-2023 cuyo objeto es la *“adquisición de basureros plásticos de 200l para almacenamiento de desechos sólidos provenientes del barrido de calles y espacios públicos de la ciudad de Bolívar”* a favor del proveedor TIPAN EDISON FERNANDO, RUC 1710638972001 por un monto de \$1920 MÁS IVA. Orden de compra que fue suscrita por el proveedor Tipan Edison Fernando el 2023-12-11 a las 14:49:30.

**1.12.-** Con fecha 19 de diciembre de 2023 se emitió la factura Nro. 004-010-000004739 por el monto de USD 1.920,00 (Mil novecientos veinte con 00/100), más IVA; en atención a la orden de compra Nro. IC-GADMxCB-074-2023 de fecha 07 de diciembre de 2023.

**1.13.-** Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2023-0322-M de fecha 11 de diciembre de 2023 la Ing. Jennifer Gubio, Administradora de la Orden de Compra Nro. IC-GADMxCB-074-2023, solicitó a la máxima Autoridad: *“se asigne a un funcionario del GADMxCB en calidad de Técnico No Interviniente para proceder con la recepción de la orden de compra citada”*. Petición que fue atendida por la máxima autoridad mediante sumilla inserta que indica *“Favor atender Ing. Jessica Bazantes”*

**1.14.-** Con fecha 19 de diciembre de 2023, el proveedor adjudicado entregó los bienes adquiridos en la Bodega de la Municipalidad.



## CLAUSULA SEGUNDA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

**2.01.-** El plazo para la entrega de los bienes descritos de la Orden de Compra Nro. IC-GADMCB-074-2023 es de 7 días hábiles, contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra correspondiente; misma que fue suscrita por el Proveedor el 11 de diciembre de 2023.

**2.02.-** Resumen:

CONTRATISTA:	EDISON FERNANDO TIPAN
RUC	1710638972001
NUMERO DE FACTURA	Nro. 004-010-000004739 de fecha 19/12/ 2023
MONTO DE LA FACTURA	USD 1920 USD más Iva
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	11 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO	7 DÍAS HÁBILES a partir de la suscripción de la orden de compra por el Proveedor
FECHA DE ENTREGA DEL BIEN	19 DE DICIEMBRE DE 2023
NÚMERO DE DIAS HÁBILES TRANSCURRIDOS A PARTIR DE LA SUCRIPCIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS BIENES	6 días hábiles
MULTAS POR RETRASO	NO EXISTE MULTAS, SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PLAZOS DETERMINADOS EN LA ORDEN DE COMPRA

## CLAUSULA TERCERA: BIENES CONTRATADOS.

**3.01.-** La comisión se trasladó a la bodega del GADMCB y procedió a inspeccionar los Bienes contratados, comprobándose que las especificaciones establecidas en la Orden de Compra cumplen con los bienes entregados por el Contratista y cumple con la entrega de los documentos contractuales.

**3.02.-** El Proveedor entrega la Garantía Técnica de los Bienes adquiridos con una Vigencia durante 6 meses a partir de la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción.

**3.03.-** Los bienes recibidos son los siguientes:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Valor Unitario	V. TOTAL
1	10	Unidades	Basurero plástico 200 litros con rueda industrial y tapa <b>Medidas:</b> base de 50 x 50 cm, altura cuerpo 88 cm <b>Materiales:</b> polietileno lineal para rotomoldeo, pigmentos con UV (resistentes a la Luz solar) <b>Características:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad: 200 litros</li> <li>• Fácil de limpiar</li> <li>• No se oxidan</li> <li>• Livianos</li> <li>• Ruedas de caucho de 4"</li> </ul>	192	1920.00

municipiobolivarcarchi@gmail.com

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Valor Unitario	V. TOTAL
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Manija de aluminio para abrir la tapa</li> </ul> Color: Negro		
				SUB TOTAL	1920.00
				VALOR 12% IVA	230.40
				TOTAL	2150.40

#### CLÁUSULA CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONOMICA.-

4.01.- Por los bienes entregados se llega a un valor de liquidación de USD 1.920,00 (Mil novecientos veinte con 00/100), más IVA.

#### CLÁUSULA QUITA: FORMA DE PAGO.-

5.01.- El GAD Municipal del cantón Bolívar realizará los pagos de forma inmediata y en su totalidad conforme al detalle presentado en la factura Nro. 004-010-000004739 de fecha 19/12/ 2023

#### CLÁUSULA SEXTA: GARANTÍAS.-

6.01.- Garantía Técnica.- El Proveedor entrega la Garantía Técnica de los bienes. Esta garantía entrará en vigencia a partir de la suscripción de la presente acta; misma que tiene una vigencia de 6 meses, conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.

#### CLÁUSULA SÉPTIMA: RECEPCIÓN.-

7.01.- Previo al cumplimiento de los requisitos legales, la comisión de recepción se trasladó a la bodega del GADMCB y procedió a realizar la inspección del mismo; comprobando que la entrega de los Bienes cumplen con las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales a cabalidad y a satisfacción.

Se deja constancia que el bien que se recibe cumple con las características técnicas señaladas en las especificación técnicas solicitadas y con la cantidad requerida por la Entidad Contratante.

Para constancia y fe de lo actuado, de conformidad y aceptación de las partes se suscribe la presente Acta Entrega Recepción.

Dado y firmado en la ciudad de Bolívar a los 20 días del mes de diciembre de 2023.

**Por el GAD Municipal del Cantón Bolívar:**

Ing. Jennifer Gubio  
Administrador de la Orden de Compra

Sra. Zoila Tapia  
Guardalmacén GADMCB





Ing. Jessica Bazantes  
**Técnico no Interviniente GADMCB**

**Por el Proveedor**

**EDISON FERNANDO TIPAN**  
**RUC: 1710638972001**

